ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. "PINAR" CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil Doce, a las Diez horas treinta , en el inmueble identificado con el número 112 de la calle Séptima Ceste de la Ciudadela Kennedy, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C.LTDA. "PINAR" con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Arquitecto JUAN VICTOR PENDOLA AVEGNO, propietario de Dieciocho mil setecientos setenta acciones, con derecho a dieciocho mil setecientos setenta votos: la señora ELIANA MARÍA PENDOLA RECALDE debidamente representada por la señora LETICIA PLAZA DE ESTRADA. quien legitima su intervención con la carta poder que presenta, propietaria de Un mil doscientos treinta acciones, con derecho a un mil doscientos treinta votos , el señor GIANFRANCO PENDOLA MOLESTINA, propietario de Un mil doscientos acciones, con derecho a un mil doscientos treinta votos, y el señor GIAN PAOLO PENDOLA RECALDE, propietario de Un mil descientos treinta acciones, con derecho a Un mil doscientos treinta votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Actúa como Presidente de la Junta señor Arquitecto JUAN VICTOR PENDOLA AVEGNO. y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la Compañía señora Doctora. GUISELLA ORELLANA VILLEGAS. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta. General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

1.-) APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2011 DE LA COMPAÑÍA PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. "PINAR" PRESENTADO POR EL C.P.A. MARCELO IZQUIERDO. La secretaria informa que se encuentra completo el quórum regiamentario, por lo cual el señor PRESIDENTE declara legalmente instalada La Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2011 DE LA COMPAÑÍA PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C.LTDA. "PINAR" PRESENTADO POR EL CPA MARCELO IZQUIERDO. Acto seguido toma la palabra el Presidente de la Compañía y solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta sesión. Luego de alcunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución: RESOLUCIÓN UNO: Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico de la Compañía PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C.LTDA, "PINAR" año 2011. En este estado no habiendo otro punto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta y redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló , es aprobada por unanimidad, tuego de haber sido leída. en alta voz por la secretaria. Se levanta la sesión a las once horas quince minutos. Firmando para constancia todos los accionistas asistentes en unión de el Presidente y secretaria que certifica.-f) señor Arquitecto Juan Victor Pendola Avegno Presidente-Accionista F) GianFranco Pendola Molestina, Accionista F) Leticia Plaza de Estrada por Eliana M. Pendola Recalde F) Gian Paolo Pendola Recalde Accionista F) Dra. Guisella Orellana Villegas Gerente General-Secretaria.

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Pendola Ingenieros Arquitectos C. Ltda. PINAR celebrada el treinta de marzo del dos mil doce es fiel Copia de su original, el mismo que reposa en los archivos, a los que me remito en casi necesario.

DRA. GUISELLA ORELLANA VILLEGAS

Gerente -Secrétaria de la Junta